

OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

27 septiembre al 3 de octubre 2017

Esta semana la Gaceta de Paz está relacionada con la entrada en vigencia del Cese al Fuego Bilateral entre Gobierno y ELN; La difícil situación política que atraviesa la Unidad Nacional de cara a la implementación legislativa del Acuerdo; la entrega del informe oficial de reincorporación por parte del Gobierno; entre otras.

Neutralizado alias Carro loco, cabecilla principal del ELN en Casanare

Dando cumplimiento al plan de campaña para la consolidación y estabilización de la paz 'Victoria' soldados del Ejército Nacional lograron la neutralización de alias Carro Loco presunto cabecilla del frente José David Suarez del ELN. La acción que surtió fruto luego de más de dos meses de seguimiento y trabajos de inteligencia militar de Ejército, Fuerza Aérea, Policía Nacional DIPOL – DIJIN y Fiscalía General de la Nación, concluyó con la maniobra de unidades especiales en la vereda conocida como Retiro Milagro en el municipio de Agua Azul departamento del Casanare, donde también fueron decomisados dos fusiles, equipos de combate y munición.

Comienza el Cese al Fuego con el ELN

En un esquema muy parecido al que se puso en práctica con las Farc, la verificación del cese bilateral del fuego y de hostilidades entre el Eln y las Fuerzas Armadas del Estado, que comienza a la medianoche de este sábado, estará coordinada por una misión de Naciones Unidas, el Gobierno, la Fuerza Pública y la propia guerrilla. La gran novedad en el caso del Eln será la participación de la Iglesia católica, que, de acuerdo con la Misión de la ONU en Colombia, acompañará a ese organismo "en sus actividades de prevención y verificación a nivel regional y local". Y la gran diferencia con el cese del fuego que verificó la ONU con las Farc, es que, el que ahora se pone en marcha con el Eln, es temporal. Según el acuerdo que se hizo, el cese irá hasta el 9 de enero del 2018. Originalmente lo habían planeado hasta el 12 de ese mismo mes, pero, en todo caso, por lo menos la Navidad del 2017 y el Año Nuevo no tendrán la amenaza de ninguna guerrilla, algo que no había pasado en Colombia en muchos años.

Listos los finalistas para director de la 'Fiscalía' de la JEP

El Comité de Escogencia, que tiene la tarea de definir los integrantes de la Jurisdicción Especial para la Paz, dio a conocer este viernes los siete finalistas que aspiran a ser director de la Unidad de Investigación y Acusación de ese

sistema de justicia transicional. El director de esa unidad ejercerá como fiscal ante el Tribunal de la JEP, en los casos en los cuales los sindicatos de los delitos más atroces cometidos durante el conflicto no reconozcan su responsabilidad. El Comité de Escogencia anunció que son siete los finalistas, después de una convocatoria a la que se presentaron 22 candidatos (14 hombres y 8 mujeres). Estas siete personas fueron llamadas a entrevistas, que se harán públicas a partir del día 7 de octubre, la página web: <http://www.comitedeescogencia.com>. Una vez realizadas las entrevistas y finalizado el proceso de deliberación por parte de los integrantes del Comité de Escogencia, el 9 de octubre será anunciada la persona seleccionada para la Dirección de la Unidad de Investigación y Acusación (se calcula que tendrá 111 funcionarios), indicó el Comité.

Crece oposición en el Congreso a la Justicia Especial para la Paz

Las reglas previstas para juzgar a quienes cometieron delitos graves en medio del conflicto armado están chocando con un dique levantado por el fiscal general, Néstor Humberto Martínez, y los partidos Cambio Radical y Centro Democrático, que argumentan que las normas tienen vacíos. Así, el paso por el Congreso del proyecto de ley que reglamenta la llamada Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), que cumple su primer debate en las comisiones primeras de Senado y Cámara, no se ve fácil. El primer obstáculo que tiene que superar es un conjunto de observaciones que presentó el Fiscal. Durante su intervención en el Congreso, el miércoles pasado, Martínez dijo que no son claros los límites de la justicia especial para la paz y necesita saber dónde comienza su competencia para investigar a exintegrantes de las Farc. "Buenos linderos hacen buenos vecinos", repitió el Fiscal constantemente en su intervención.

Investigan si ataque a Policías en Miranda fue perpetrado por el Eln o una disidencia de las Farc

El grave asesinato de tres miembros de la Unidad Para la Edificación de la Paz (UNIPEP), en Miranda (Cauca) ha producido toda clase de señalamientos sobre quién sería el responsable. A medida que se van conociendo más y

OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

27 septiembre al 3 de octubre 2017

escabrosos detalles sobre el asesinato de los patrulleros Juan Gabriel Narváez Cabrera y Carlos Alfredo Lara Márquez; y el teniente Wilfredo Madrigal Pulido, en la tarde de ayer a pocos minutos del Espacio de Reincorporación de Monteredondo en el municipio de Miranda (Cauca), las autoridades investigan quienes serían los responsables. La hipótesis más fuerte que tienen los organismos de inteligencia, es que se trata de miembros de la Columna Milton Hernández del Eln, y que el responsable sería alias Richard. La información coincide con la que ha recibido la comandancia de las Farc en dicha zona, ya que los policías asesinados presentaban seguridad al Espacios de Reincorporación de Monteredondo (norte del Cauca). Para las Farc, ya como partido político conformado, es muy preocupante que esto ocurra en víspera de que el Eln iniciara el cese del fuego bilateral, pues considera que de ser confirmada la información se trata de una provocación a quienes les están apostando a la paz o un sabotaje de la tranquilidad de los desmovilizados. Las autoridades también están manejando una segunda hipótesis y es que el responsable sería el antiguo comandante del frente Armando Ríos de las Farc, que operó en Guaviare y que se declaró en disidencia en junio de 2016. "Es un típico caso de cambio de brazalete", le dijo una habitante de Miranda al diario el Tiempo, para explicar cómo Néstor Gregorio Vera Fernández, "alias Mordisco", está comandando un grupo de 20 hombres armados, algunos de ellos milicianos de la antigua Farc que también rechazaron el acuerdo de paz.

Santos firmará decreto para iniciar algunas labores de la JEP

El presidente Juan Manuel Santos firmará un decreto que permitirá que la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) pueda iniciar algunas labores antes de que el proyecto de ley estatutaria sea aprobado en el Congreso. "Voy a firmar un decreto que permite iniciar algunas labores de la Jurisdicción Especial de Paz antes de que salga la ley estatutaria. Ya están también garantizados los recursos presupuestales para su adecuado funcionamiento", dijo. Esto ocurre en un escenario en donde el Ejecutivo está teniendo problemas para mantener las mayorías parlamentarias, lo cual hace más evidente el resquebrajamiento de la Unidad Nacional no solo de cara a la implementación legislativa del Acuerdo, sino también de cara a las elecciones de 2018.

Gobierno presenta balance en la reincorporación de excombatientes de las FARC

Al menos a 10.172 exmiembros de las Farc ya recibieron el primer auxilio por dos millones de pesos que el Gobierno se había comprometido a entregarles una vez finalizara la dejación de armas e iniciaran su proceso de reincorporación. Así lo informó el Gobierno Nacional durante la presentación del balance de reincorporación de los miembros de las Farc. Con esta asignación, que se entrega por una sola vez, se espera que los excombatientes inicien proyectos productivos para afianzar su tránsito a la vida civil. En su informe, el Gobierno detalló que por ahora se han acreditado 11.400 miembros de las Farc, de una lista de más de 14.000 nombres que había sido entregada por esa organización. A la fecha se han excluido 250 nombres de esas listas al comprobarse que no pertenecían a las Farc. Hasta el momento, 10.015 miembros de la exguerrilla hacen su tránsito a la legalidad en los 26 espacios territoriales de capacitación y reincorporación (antiguas zonas veredales).

Según la ministra de Educación, en estos territorios se han brindado programas de alfabetización para 3.538 desmovilizados. En cuanto a salud, el viceministro de esta cartera, Luis Fernando Correa, indicó que se está garantizando la afiliación a la seguridad social para 9.843 excombatientes. "Además, se garantiza la atención en salud a los espacios territoriales y a las comunidades vecinas", dijo Correa. Uno de los hechos que más llamó la atención es el de la suerte de los menores de edad que abandonaron las filas de las Farc. En total fueron 133 los niños y jóvenes que dejaron esa organización y hoy cuentan con un camino especial de reincorporación de la mano del Icbf. Entre los temas más críticos está el de la puesta en marcha de los proyectos productivos, pues si bien el Gobierno ha brindado capacitación a cerca de 5.000 personas en estas zonas, se requiere acceso a la tierra, recurso con el que no se cuenta en todos los territorios.

El defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret, advirtió la semana pasada el alto riesgo de que los exguerrilleros abandonen los programas de reincorporación por la lentitud en el inicio de los proyectos productivos y "los problemas logísticos de fondo".